

## **Ponencia del Dr. Emilio Zorrilla Vázquez en la presentación del libro “Reforma para el Saqueo, Foro Petróleo y Nación, Editorial Proceso”, el día 20 de noviembre de 2015 en el auditorio Octavio Paz del Senado de la República.**



El Dr. Ing. Zorrilla es actualmente Consultor independiente en Desarrollo Económico, Industrial y Proyectos Industriales.

Fue Maestro y es con frecuencia Asesor del Instituto Politécnico Nacional, Maestro de la carrera de Ingeniería Industrial en la UNAM y ha sido Asesor del BID, Banco Mundial, y del PNUD. Obtuvo la Maestría en Economía y Administración Pública por la Universidad de Harvard, E.U., y Maestría y Doctorado en Ingeniería Industrial por Georgia Institute of Technology y Pacific Westen U.

chnology y Pacific Westen U.

Fue Director de Promoción Industrial de Nacional Financiera donde promovió y realizó cerca de 120 proyectos industriales y más de 150 proyectos agroindustriales comisionado en la Sria. de la Reforma Agraria, negociando e implementando la transferencia tecnológica.

Como funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI) en Viena diagnosticó, diseñó y puso en marcha programas de desarrollo industrial y la creación y rehabilitación de empresas en 15 países en Africa- Kenya, Tanzania y Mozambique etc., y América Latina- Brasil, Colombia, Nicaragua, etc. Es autor de numerosos artículos en economía, finanzas e ingeniería y de seis libros sobre el desarrollo industrial y económico mexicano y el diseño de políticas públicas.

Fue Asesor de dos ex Presidentes de la República, del Gral. Lázaro Cárdenas para el Anteproyecto de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas “Las Truchas” y del Lic. Miguel de la Madrid para Proyectos internacionales, Presidente y miembro de las Juntas de Honor y Asesor de varias sociedades de ingeniería. Es Miembro de la Academia de Ingeniería, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia de Economía y Asesor en Tecnología de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación; ha recibido varios reconocimientos internacionales v.gr. hecho socio vitalicio de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Económica y de Costos, Premio Nacional 1885 de la Sociedad Americana de Ingenieros de Costos, Diploma de Honor por contribuciones a la industria petrolera (de la National Petroleum Engineering Honor Society), y Diploma de Honor por contribuciones a la ingeniería de la Phi Kappa Phi Society de EUA.

## LIBRO DE FORO PETROLEO Y NACION PRESENTACION

Gracias al Foro Petróleo y Nación y en especial a nuestros anfitriones el Senador Lic. Alejandro Encinas y la Senadora Lic. Dolores Padierna por la invitación a comentar el libro que hoy se presenta.

En brevísimo lapso intentaré comentar algunos aspectos del libro que ofrece el Foro P&N que incorpora ensayos de 28 distinguidos profesionistas mexicanos. A mi parecer, el libro refleja la encrucijada en que se encuentra México por un lado en el trinomio ético-político, el interés público y el privado y todavía otro el interés y autodeterminación nacional: los tres aglomerados en la Reforma Energética. Estimo se trata de un ejercicio de análisis, reflexión y crítica constructiva y propositiva de la Reforma bajo un enfoque multidisciplinario que busca enriquecer el debate para depurar y precisar algunas de las características de la Reforma y coadyuvar al encuentro constructivo en lo factible de los contrastes de política económica y social implicados. De tal manera que de su lectura creo menester primero ubicarle contextualmente y segundo en su contenido.

En el contexto de la narrativa podríamos postular que en modelos de desarrollo dónde se prioriza el mercado como rector esencial de los requerimientos del desarrollo social, acompañado por la acumulación polarizada y las desigualdades es común que para abatir aquellos vía el empleo y el crecimiento dinamizados suele surgir el pragmatismo como un criterio base de las políticas públicas. Si bien este camino y sus fines tienen cierta lógica para mantener el equilibrio social e intentar elevar el bienestar, es propenso a priorizar la inversión como eje de acción nacido de la ecuación neoclásica importada por los populares modelos financieristas franco o pseudo neoliberales del desarrollo económico y social—en tales casos, la observación internacional señala la aparición de obstáculos en el trazo caminero cuando las condiciones objetivas precipitan efectos contrarios como el entorpecimiento del crecimiento del mercado, aumento de la exclusión, de la desigualdad favoreciendo el endeudamiento y/o déficit fiscales y genera una creciente presión sobre las finanzas públicas y la propensión a los embates de la geopolítica. Importante que sin duda es la inversión, nos encontramos que no es el omnímodo factor del

crecimiento para el progreso socioeconómico. En otras palabras, si el crecimiento ha de propulsar el bienestar, sabemos de sobra que ello resulta producto de una ecuación multivariable donde predominan al igual otras variables catalizadoras como la justicia., la equidad, el alto oficio digno que procura la capacidad de compra, la calidad y exigencia de la educación, la capacitación técnica y obrera y la investigación básica científica y la aplicada catalizadoras del nivel tecnológico - y evidentemente- otros factores claves como los monetarios, la prudencia financiera y presupuestal y la administración de justicia en un campo parejo para sólo nombrar algunos.

Destaco que algunas de estas consideraciones son justo lo que se destila constructivamente en el libro que se presenta. Por consiguiente aborda, entre otros aspectos, los referidos a lo político, lo jurídico, lo económico, lo financiero, lo ingenieril, lo ecológico, los recursos humanos, lo relativo a recursos energéticos renovables así como la *GESTION per se*: la gestión de empresa- esencia de la con frecuencia olvidada microeconomía. Una Reforma que, como consecuencia de lo contextual, resulta reflejo, plantean algunos, de los valores y enfoques en bogacuyo fin último utilitario es el aumento de la renta, y la captura de mercados e insumos suficientes y baratos para los agentes dominantes. A mi juicio, varias partes de la publicación parecen converger en una especie de metáfora; es decir, que el origen del asunto de cuenta permite la reflexión de si realmente implicaba que el enfermo no era la Constitución sino la empresa PEMEX (Y CFE) como tal(es) y, seguido, en diversos grados los subsectores petrolero y el eléctrico. El libro, exhibe diversos síntomas relacionados que usualmente provienen de cepas técnicas por ejemplo uno, modernización y planeación, dos, alternativas y optimización de procesos y tecnologías, tres, de justo técnicas administrativas y organizacionales y, cuatro de criterios financieros y fiscales indispensable considerarles en detalle en la pretensión y acción política pretendidas y aplicadas (ya ejercidas) de la Reforma, sustentados en las relaciones de causa-efecto y del costo-beneficio casuístico de las medidas propuestas para su ajuste intertemporal, así como la perspectiva y necesidades de fondeo de la investigación y el desarrollo tecnológico y la posible reingeniería estructural de una organización fracturada años en centros de utilidad en vez de centros de costos, contrario a lo usual en la industria y la gran diferenciación de los niveles impositivos respecto a sus competidores. Ello sin negar el conveniente adelgazamiento de la empresa.

En el sustrato del contenido del libro hay otro denominador común que es la invitación repetida a la prudente conservación de los recursos naturales con que la naturaleza dotó al país vistos como palancas de la secular y prospectiva capacidad financiera del país y de su desarrollo soberano asegurado con la destreza y medida técnica y administrativa sobre todo en tratándose de recursos naturales finitos y siempre valuando el impacto de la Reforma sobre el fundamental efecto social y de bienestar sobre y del pueblo mexicano a corto y largo plazo. Esto es fácil dilucidar si por ejemplo recordamos la contribución que, antes de la Reforma PEMEX, aportaba al fisco cerca de un billón de pesos anuales hasta alcanzar el fondeo de 40% del presupuesto federal. A mayor abundamiento, la narrativa hace referencia de que resulta complejo basar las expectativas de elevadas inversiones y rendimientos en la explotación de aguas profundas a la luz de más de veinticinco pozos exploratorios ya realizados sin resultados y, por el otro, la pretendida extracción de aceite y gas no convencionales de lutitas (shale) ampliamente cuestionada por sus efectos ecológicos, costos y tecnología. En ambos casos la viabilidad a plazo es aún más incierta al verse afectadas por el desplome del precio del barril.

Abreviando por el tiempo, sólo a modo de muestras apunto algunas de las inquietudes específicas tratadas en el libro y aún persistentes: 1) La relación entre las previsiones reales de la demanda nacional respecto a proponer dos y más veces mayores volúmenes de producción de crudo acaso fundadas en las referidas aguas profundas y la aludida explotación de lutitas que varios países han prohibido entre otras cosas por su elevado consumo de agua [reportadas en EUA como pozos de agotamiento acelerado y de un costo, según la EIA, del orden superior a USD 60-75/barril y requiriendo por ello enormes inversiones de difícil recuperación; 2) El también mencionado énfasis original en la exploración/explotación en aguas profundas de altos costos en vez de priorizar aguas someras y territoriales todo lo cual según los voceros de la Reforma implicarían la llegada de más de decenas de miles de millones de USD a diferentes plazos aplazando sus efectos a varios quinquenios por venir; 3) relacionado, que como resultado de la Reforma se ocasionaría que el crecimiento del país pasara de 1.9 % anual promedio de los últimos quinquenios a 6-7% en el marco de un modelo económico implícito que lo sustentase pues la inversión cuando condicionada a su eficiencia en costo-beneficio y en sus elasticidades no es, reiteramos, el único motor del crecimiento; 4) según la información disponible, se comenta también el parcial tratamiento relativo a la refinación ante la persistente importación

de petrolíferos y derivados petroquímicos que ya asciende a 50/60 mil millones de USD por año; 5) ligado, la posibilidad de fondear la erección y reconfiguración de varias refinerías con parte de esos recursos; 6) aborda el continuado endeudamiento de PEMEX así como la continua GRAVACIÓN fiscal de PEMEX por más de 60% de sus ingresos adicionado al concepto latente de “dividendos” anuales del 30% todo lo cual, acentuado por el bajo precio del barril, conduce a debilitar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico y de inversión de la empresa y por ende de su capacidad de competir frente a terceros así como postrando su precaria relación de activos a pasivos con un pasivo difundido financiero real y contingente laboral superior a tres billones de pesos hasta ubicarla desde hace tiempo en calidad de “quiebra técnica” según especialistas financieros; 7) la postulación intrínseca de la Reforma sobre la imperiosa necesidad de una ENORME inversión extranjera frente a disponibilidades nacionales potenciales como las siguientes: 7.1) beneficios fiscales-se difunde- de al menos 200 mil MM de pesos anuales a empresas y particulares (condonaciones, diferimientos, quitas, etc.); 7.2) aún sustanciales reservas del BANXICO; 7.3) alternativa de redirigir parte del elevado gasto corriente presupuestal (al sector petrolero y eléctrico); 7.4) recursos en AFORES de más de dos billones de pesos parte de los cuales ya se canalizan a inversiones denominadas de riesgo (por ej., se difunde por ejemplo, 32% del SAR; 7.5) la transferencia de ciudadanos mexicanos a bancos e inversiones extranjeros (100 mil MM y 350mil MM de USD); 7.6) recientes reformas fiscales y eficiencia recaudatoria que según la autoridad han compensado el debilitamiento presupuestal pasando la dependencia fiscal presupuestaria de PEMEX de 38-40% a 16%; 7.7) la monetización del gas quemado a la atmósfera que podría producir varios miles de millones de dólares anuales y, 7.8) capturar una recaudación justa de las *quasi* “exentas” explotaciones mineras; 8) aparte y no menor, se mantiene la cuestionable hipótesis de que la Reforma beneficiaría a la industria de transformación al observar que prácticamente se desmanteló dicha manufactura de bienes intermedios y de capital desde los prolegómenos del TLCAN (1988); 9) ya referido, clarificar y precisar técnica, económica y ecológicamente la priorización de explotar las cuestionables lutitas sumado, de igual manera la exploración y explotación de depósitos en aguas profundas (donde se especula que hay grandes depósitos de tipo P3 con gran inversión previsible e inciertas probabilidades y cuestionado por experimentados petroleros); 10) la racional de importar crudos ligeros si exportamos decenas de veces lo que se importaría de ellos; y, 11) su vinculación con la refinería Deer Park en EUA y la extinción de PEMEX INTRNATIONAL (PMI),

así como lo previsible del precio de las gasolineras, turbosina y el diesel y el grado y forma del engranaje de las gasolineras extranjeras; 12) se alude a la conveniencia de uniformar y centralizar la información divulgable sobre reservas nacionales de hidrocarburos; 13) el tratamiento de los derechos de los propietarios de tierras con recursos petroleros potenciales; 14) naturaleza de los rendimientos y/o rentas para el Estado en las Rondas de licitación; y, 15) el rol efectivo tecnológico del IMP. Cuestiones, entre otras que es menester esclarecer y detallar que preocupan a los mexicanos respecto a su México petrolero.

Para concluir, quedan pues diversas interrogantes que se prestan a un continuado análisis constructivo y propositivo que permita profundizar, afinar y seguir los pasos de la Reforma y contribuir a su permanente evaluación y ajuste a las circunstancias. [En este terreno surgen tres vertientes adicionales: una, la fiscal implicando la aportación correspondiente nacional considerando la situación correlativa mencionada en la industria minera y en las grandes empresas *vis-a-vis* la inversión extranjera contemplada; dos, la situación financiera del país en torno a tres elementos- o sea, la balanza de pagos, la balanza de divisas y la cuenta corriente a la luz del caudal de inversión y gasto presupuestos en función de la inversión extranjera promovida estos últimos quinquenios, la supuesta en las Rondas previstas, el propio TLCAN y el advenimiento del ATP (APP); situación que reflejará con creciente importancia el tema de los niveles prospectivos de capitalización del país acaso ampliando el análisis de esta y otras Reformas de lo político-constitucional al de la salud de las finanzas públicas mexicanas; y tres, asegurar los campos y las reservas, consolidar y racionalizar la gestión, así como la capacidad financiera y tecnológica competitiva de PEMEX (y CFE), fines torales propalados para la Reforma misma según sus autores]. El contenido del libro propone, por tanto, que el debate e intercambio constructivo y propositivo sigue abierto de par en par.